



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636781

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA 8 DE JULIO DE 2014

En Peraleda del Zaucejo, siendo 9 horas, del día 8 de julio de dos mil catorce, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

SRES. ASISTENTES: ALCALDE: D. Antonio González Torres.

CONCEJALES: D.Gabriel Haba del Rey
D.Manuel Gonzalez Tena
Dña. Antonia Sanchez Jara

SECRETARIA Dña. Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día

1º. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 27 de mayo de 2014, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, no se formuló ninguna, por lo que el Acta se eleva a definitiva.

La Sra. Sanchez Jara, hace constar que ella excuso su ausencia al pleno por teléfono.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, de solicitud de subvención de proyecto a presentar en la convocatoria pública de subvenciones para el programa de Garantía de Rentas 2014, (AEPSA) ante la Dirección Provincial de Empleo.

Por parte de la Alcaldía se informa a los Sres. Concejales sobre la circular recibida de la Comisión Provincial de Seguimiento del AEPSA, en la que nos comunica el acuerdo de realizar una reserva de crédito a este Ayuntamiento, por importe de 87.600€ euros, con cargo a la partida presupuestaria de SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL del programa SPEE/INEM Corporaciones locales con cargo al programa de Fomento de Empleo Agrario “Garantía de Rentas”, destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados.

Se propone, a continuación, la realización de las siguientes obras:

Ensanchado de aceras y mejora de accesibilidad en acerados en varias calles Avda de los Blázquez, Travesía Fray Albino y Paseo de la Serena, y acondicionamiento de antiguo basurero municipal a planta de acopio RCD’s.

Adecuación antiguo basurero municipal a planta de acopio RCD”s.

Se somete el asunto a votación, siendo aprobado por 3 votos a favor del grupo PP y uno en contra de IPEX.



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636781

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE de solicitud de subvención de proyecto a presentar en la convocatoria pública de subvenciones para el programa Generador de Empleo Estable 2014, ante la Dirección Provincial de Empleo.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. concejales que esta abierta la convocatoria pública de subvenciones para Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable y se propone la realización de la siguiente obra: Construcción de Tanatorio Municipal.

Sometido el asunto a votación, siendo aprobado por 3 votos a favor del grupo PP y una abstención de IPEX.

4º.- Ruegos y preguntas.

La Sra Sanchez Jara pide información acerca de la situación de la molina de la Cooperativa de la Unidad.

El Sr Alcalde informa que se celebró una reunión a la que se citaron todos los socios y a la que asistió sin invitación el gerente, el presidente y el aparejador de la cooperativa. El Alcalde aclara que la dirección de la cooperativa había puesto, con información que no era cierta, a gran parte de los socios en contra del Ayuntamiento, tal como que se iba a expropiar el terreno o que se iban a construir viviendas.

En la reunión quedó de manifiesto que los planos que les enseñaron a los socios en la reunión que mantuvo la directiva con ellos no eran los que constan en el expediente del PG municipal sino otros que el aparejador de la cooperativa, había elaborado por encargo de estas en el que figura a la construcción de viviendas.

Esta parte está dentro de una UA que se desarrollará o no.

Se les ha notificado el decreto de ruina de la nave, tras haberse tramitado el expediente.

La Sra Jara pregunta por las ayudas de emergencia social, el Alcalde le explica que la Junta ha concedido unos 5000 euros, que ha habido 4 solicitudes y que ha informado las mismas, la trabajadora social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.30 horas de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO